



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
BAMBAMARCA



**COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BAMBAMARCA.
ACTA N° 03-CCI-MDH-BCA**

Siendo las 4:00 pm del día Lunes 08 de Mayo del 2017, se reunieron en la Sala de Regidores del Concejo Municipal el COMITÉ DE CONTROL INTERNO de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca, designado con Resolución de Alcaldía N° 0072-2017-A-MPH-BCA, su fecha 24.01.2017 presidida por el Lic. Adm. Juan Oswaldo Lara Malca - Gerente Municipal; actuando como Secretario Técnico CCI-MPH-BCA. Ing. Gustavo Javier Sagardia Urtecho - Gerente de Administración y Finanzas; Abo. Fredy Saenz Calvay - Gerente de Asesoría Legal; Abog. Gustavo Ruiz Chuquilin - Gerente de Administración Tributaria; Prof. Milton Ronal Milton Escobar Eugenio - Gerente de Servicios Municipales; Ing. Manuel Antonio Siancas Zapata - Gerente de Desarrollo Urbano Rural; en su calidad de miembros titulares y Ab. Sara Maritza Lozano Avalo - Secretaria General; CPC. Marcelo Ramos Pacherras Pérez - Gerente de Planificación, Presupuesto y Modernización; Ing. Wilson Rodríguez Montenegro - Gerente de Desarrollo Económico; Prof. Samuel Fernández Tirado - Gerente de Desarrollo Social; Ab. Marcos Moisés Castro Ramírez - Procurador Publico Municipal; Ing. Jorge Luis Mejía Vargas - Gerente de Ambiente y Saneamiento en calidad de miembros suplentes del CCI MPH-BCA.

El Lic. Juan Oswaldo Lara Malca inicio la reunión proponiendo como tema informe situacional sobre la implementación del sistema de control interno y actividades de desarrollo a seguir, estando todos de acuerdo pasaron a desarrollar:

Como antecedente, estuvieron de acuerdo en analizar el contenido de las reuniones pasadas formalizadas mediante Acta de Compromiso de fecha 08.01.2016 para Implementación del Sistema de Control Interno de la MPH-BCA, actualizada con Actas Individuales de fecha 19 de abril del 2017. Así mismo dentro de las reuniones del Comité de Control Interno se tiene el Acta de Instalación y Acta de Reunión de fecha 08.01.2016 y 05.04.2016 respectivamente, referente instalación del CCI y acuerdo de aprobación de la contratación de un consultor para implementación de control interno en la MPH-BCA..

Visto ello sobre la Implementación del Sistema de Control Interno y actualizaciones efectuadas al CCI de la MPH-BCA, según lineamientos establecidos en la Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, se hace necesario proseguir su estado, exhortando a los funcionarios para participar del proceso de sensibilización y capacitación de control interno, diagnosticar y/o actualizar el diagnostico de control interno en su estado que corresponde, comunicar a todo el personal a través de sus funcionarios de la importancia de contar con el sistema de control interno, destacando la importancia del control interno orientado a prevenir riesgos y promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en la municipalidad.

Seguidamente con el uso de la palabra del Presidente se tiene que según la Fase de Planificación, del marco normativo corresponde proseguir la implementación con el

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
BAMBAMARCA



encargo en el Secretario Técnico del proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno de la MPH-BCA, mismo que será puesto de conocimiento a los integrantes para su evaluación y correspondiente aprobación ante el titular de la entidad.

Así mismo se pone de manifiesto en el presente acto los Oficios N°146-2017-MPH/OCI, N°118-2017-MPH/OCI, N°068-2017-MPH/OCI y N°046-2017-MPH/OCI remitidos por la Jefe (e) del Órgano de Control Interno de la MPH-BCA Abo. Jessica Marleny Cuzco León, puestos en conocimiento y atención de la RC N° 004-2017-CG que aprueba "Guía para la Implementación y Fortalecimiento Normativas de Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado", RC N° 149-2016-CG que aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" y donde se informa la ampliación de plazo para remitir información al correo electrónico sistemacontrolinterno@contraloria.gob.pe del Directorio de Integrantes del Comité de Control Interno según Anexo 05 que se anexa.

[Handwritten mark]

Finalmente se pone de conocimiento que según la normativa de contraloría, la sesión se ha llevado en su integridad de miembros titulares, con la finalidad de concientizar la importancia de implementación del Sistema de Control Interno en la MPH-BCA, siendo las siguientes sesiones con obligatoria presencia de tan solo los titulares y ante la ausencia de alguno de ellos sus suplentes, así como de los invitados que se requiera de la corporación con la finalidad de lograr los objetivos dispuestos por el órgano de control gubernamental.

Siendo las 06:00 pm se levanta la reunión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad, quedando pendiente a la programación de la siguiente sesión dentro de los plazos establecidos por la norma de contraloría.

[Signature]
Lic. Adm. Juan Oswaldo Lara Malca
Gerente Municipal
Presidente

[Signature]
Ing. Gustavo Javier Sagardia Urtecho
Gerente de Administración y Finanzas
Secretario Técnico CCI-MPH-BCA.

[Signature]
Abo. Fredy Saenz Calvay
Gerente de Asesoría Legal
Miembro

[Signature]
Ab. Gustavo Ruiz Chuquilin
Gerente de Administración Tributaria
Miembro


[Signature]
Ronald Milton Escobar Eugenio
Gerente de Servicios Municipales
Miembro

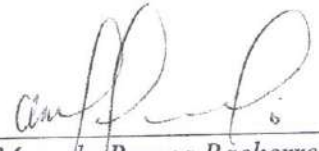
[Signature]
Ing. Manuel Antonio Siancas Zapata
Gerente de Desarrollo Urbano Rural
Miembro

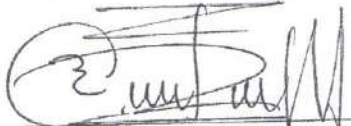


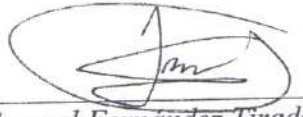
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
BAMBAMARCA

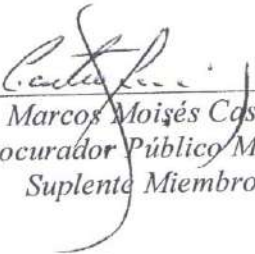


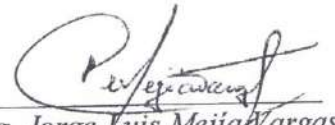

Ab. Sara Maritza Lozano Avalo
Secretaria General
Suplente Presidente


CPC. Marcelo Ramos Pacherras Pérez
Gerente de Plan. Presupuesto y M.
Suplente Sec. Técnico CCI-MPH-BCA


Wilson Rodríguez Montenegro
Gerente de Desarrollo Económico
Suplente Miembro


Samuel Fernández Tirado
Gerente de Desarrollo Social
Suplente Miembro


Ab. Marcos Moisés Castro Ramírez
Procurador Público Municipal
Suplente Miembro


Ing. Jorge Luis Mejía Vargas
Gerente de Ambiente y Saneamiento
Suplente Miembro

16/03/2017